



**SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA CRIMINAL, VINCULACIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL
COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL**

OFICIO No.: SSPC/SPCVPC/CNPC/DGPC/ 00480 /2026

Ciudad de México, a 27 de abril de 2026

Asunto: Oficio de Alertamiento

TITULARES DE PROTECCIÓN CIVIL DE LOS ESTADOS DE AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA, BAJA CALIFORNIA SUR, CAMPECHE, CHIAPAS, CHIHUAHUA, CIUDAD DE MÉXICO, COAHUILA, COLIMA, DURANGO, ESTADO DE MÉXICO, GUANAJUATO, GUERRERO, HIDALGO, JALISCO, MICHOACÁN, MORELOS, NAYARIT, NUEVO LEÓN, OAXACA, PUEBLA, QUERÉTARO, QUINTANA ROO, SAN LUIS POTOSÍ, SINALOA, SONORA, TABASCO, TAMAULIPAS, TLAXCALA, VERACRUZ, YUCATÁN Y ZACATECAS.

PRESENTES

Hago referencia al Oficio No.B00.8.-103 de la Coordinación General del Servicio Meteorológico Nacional, derivado de la información analizada a las 12:00 horas, del día de hoy 27 de abril, en el que menciona lo siguiente:

Sistemas meteorológicos en vigilancia:

Una circulación anticiclónica en niveles medios de la atmósfera sobre el interior de la República Mexicana, mantiene una onda de calor en gran parte del territorio nacional.

Por otra parte, durante el periodo de pronóstico una línea seca sobre el noreste de México y la corriente en chorro subtropical, ocasionarán lluvias con chubascos, así como rachas fuertes de viento en dicha región, además de probabilidad de formación de torbellinos en el norte de Coahuila.

Finalmente, durante el miércoles y jueves, un nuevo sistema frontal se aproximará a la frontera norte de México, interactuará con una vaguada en altura y con la corriente en chorro subtropical, ocasionaran rachas muy fuertes de viento, chubascos y lluvias puntuales fuertes.

Notas importantes:

Las lluvias fuertes podrían estar acompañadas con descargas eléctricas y posible caída de granizo, además de originar encharcamientos e inundaciones en zonas bajas. Las rachas de viento podrían ocasionar caída de árboles y anuncios publicitarios.



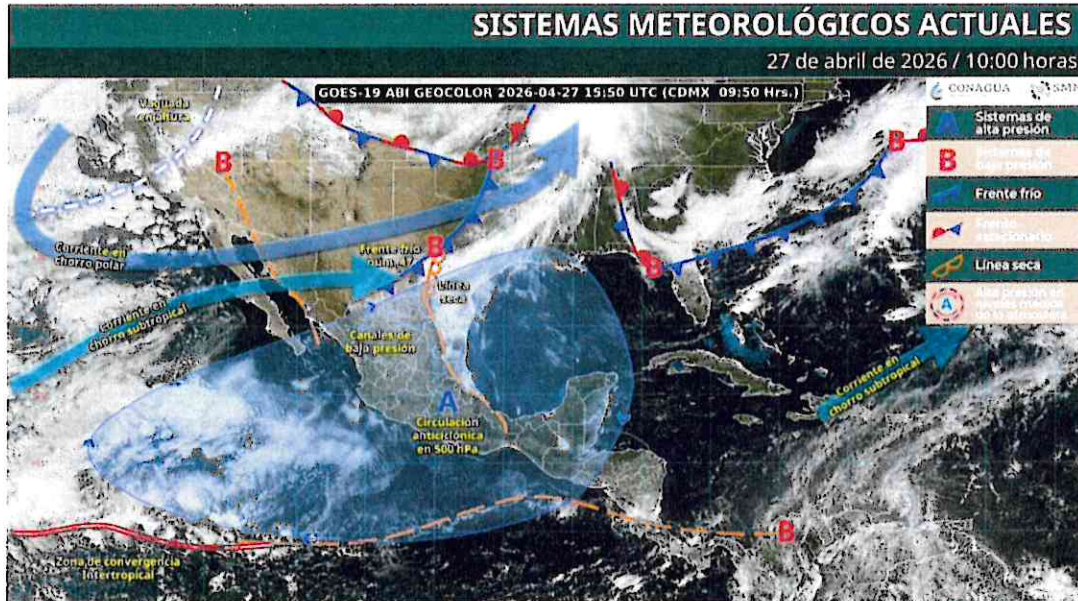


Fig. 1. Sistemas meteorológicos actuales.

Los sistemas meteorológicos mencionados ocasionarán los siguientes efectos:

LUNES 27 DE ABRIL DE 2026		
VARIABLE	RANGO	ENTIDADES
Intervalos de chubascos	5 a 25 mm	Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, Tlaxcala, Estado de México, Ciudad de México, Morelos, Guerrero, Oaxaca y Chiapas.
Viento	40 a 50 km/h con rachas de 60 a 80 km/h y posibles tolvaneras	Sonora y Chihuahua
Viento	30 a 40 km/h con rachas de 50 a 70 km/h y posibles tolvaneras	Nuevo León y Tamaulipas; y con posible formación de torbellinos en Coahuila.

Handwritten signature





Viento	10 a 20 km/h con rachas de 30 a 50 km/h	Baja California, Baja California Sur, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo; con posibles tolvaneras en San Luis Potosí, Aguascalientes, Zacatecas, Durango, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala, Estado de México y Ciudad de México.
Temperaturas máximas	Superiores a 45 °C	Durango (oeste), Sinaloa (norte y centro), Michoacán (suroeste), Guerrero (noroeste), Tamaulipas (centro), San Luis Potosí (sur) y Oaxaca (sur).
Temperaturas máximas	40 a 45 °C	Sonora (sur), Chihuahua (suroeste), Jalisco (norte, centro y sur), Morelos (sur), Coahuila (centro, norte y suroeste), Guanajuato (noreste), Querétaro (norte), Hidalgo (norte), Puebla (norte y suroeste), Veracruz (centro y sur), Chiapas (norte y oeste), Tabasco, Campeche (norte y costa), Yucatán (oeste y suroeste) y Quintana Roo (oeste).
Temperaturas máximas	35 a 40 °C	Baja California Sur (sur), Nuevo León (norte y este), Zacatecas, Aguascalientes, Nayarit, Colima y Estado de México (suroeste).
Temperaturas máximas	30 a 35 °C	Ciudad de México y Tlaxcala.
Temperaturas mínimas con heladas durante la madrugada del martes	-5 a 0 °C	Zonas serranas de Baja California, Sonora, Chihuahua y Durango.
Temperaturas mínimas durante la madrugada del martes	0 a 5 °C	Zonas serranas de Estado de México y Puebla.
MARTES 28 DE ABRIL DE 2026		
VARIABLE	RANGO	ENTIDADES
Intervalos de chubascos	5 a 25 mm	Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí, Michoacán y Estado de México.



Viento	20 a 30 km/h con rachas de 40 a 60 km/h con posibles tolveneras	Sonora, Chihuahua y Durango; y con posible formación de torbellinos en Coahuila.
Viento de componente sur	20 a 30 km/h con rachas de 40 a 60 km/h	Nuevo León y Tamaulipas.
Viento	10 a 20 km/h con rachas de 30 a 50 km/h	Baja California, Baja California Sur, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Zacatecas, Aguascalientes, San Luis Potosí, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala, Estado de México, Ciudad de México, Morelos, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.
Temperaturas máximas	Superiores a 45°C	Durango (noroeste) y Sinaloa (centro).
Temperaturas máximas	40 a 45 °C	Chihuahua (suroeste), Nayarit (norte), Jalisco (norte, centro y sur), Michoacán (centro, sur y suroeste), Guerrero (norte y noroeste), Oaxaca (norte, sur y este), Chiapas (centro y oeste), Coahuila (centro, norte y suroeste), Tamaulipas (centro, oeste y noroeste), San Luis Potosí (norte, centro, sur y este), Guanajuato (noreste), Querétaro (norte y centro), Hidalgo (norte), Puebla (norte y suroeste), Veracruz (norte y centro), Campeche (norte y costa) y Yucatán (oeste y suroeste).
Temperaturas máximas	35 a 40 °C	Baja California Sur (sur), Sonora, Zacatecas, Aguascalientes, Nuevo León (este), Colima, Estado de México (suroeste), Tabasco y Quintana Roo (oeste).
Temperaturas máximas	30 a 35 °C	Ciudad de México y Tlaxcala.
Temperaturas mínimas con heladas durante la madrugada del miércoles	-5 a 0 °C	Zonas serranas de Baja California, Chihuahua y Durango.
Temperaturas mínimas durante la madrugada del miércoles	0 a 5 °C	Zonas serranas de Estado de México y Puebla.

M
C



MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026		
VARIABLE	RANGO	ENTIDADES
Intervalos de chubascos	5 a 25 mm	Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.
Viento	30 a 40 km/h con rachas de 50 a 70 km/h	Golfo de California, Baja California y Baja California Sur; con tolvaneras en Sonora, Chihuahua, Durango, San Luis Potosí y Puebla; y con probabilidad de formación de torbellinos en Coahuila.
Viento	20 a 30 km/h con rachas de 40 a 60 km/h	Oaxaca y Chiapas; y con posibles tolvaneras en Nuevo León, Tamaulipas, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo y Tlaxcala.
Viento	10 a 20 km/h con rachas de 30 a 50 km/h	Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero, Zacatecas, Aguascalientes, Estado de México, Ciudad de México, Morelos, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.
Oleaje	1.5 a 2.5 metros de altura	Costa occidental de Baja California Sur.
Temperaturas máximas	Superiores a 45°C	Sonora (sur), Chihuahua (suroeste), Durango (noroeste), Sinaloa (norte y centro) y Guerrero (noroeste).
Temperaturas máximas	40 a 45 °C	Coahuila (centro y suroeste), Nuevo León (este), Tamaulipas (centro y oeste), San Luis Potosí (centro, sur y este), Nayarit (norte), Jalisco (sur y suroeste), Michoacán (centro y suroeste), Oaxaca (sur), Chiapas (oeste), Morelos (sur), Guanajuato (noreste), Querétaro (norte), Hidalgo (norte), Puebla (norte y suroeste), Veracruz (centro), Campeche (norte), Yucatán (oeste y suroeste) y Quintana Roo (oeste).
Temperaturas máximas	35 a 40 °C	Baja California Sur (sur), Zacatecas, Aguascalientes, Colima, Estado de México (suroeste) y Tabasco.

Handwritten signature or initials in blue ink.





Temperaturas máximas	30 a 35 °C	Baja California (noreste), Ciudad de México y Tlaxcala.
Temperaturas mínimas con heladas durante la madrugada del jueves	-5 a 0 °C	Zonas serranas de Baja California, Chihuahua y Durango.
Temperaturas mínimas durante la madrugada del jueves	0 a 5 °C	Zonas serranas de Estado de México y Puebla.
JUEVES 30 DE ABRIL DE 2026		
VARIABLE	RANGO	ENTIDADES
Lluvias puntuales fuertes	25 a 50 mm	Sonora (noreste), Chihuahua (norte) y Coahuila (norte).
Intervalos de chubascos	5 a 25 mm	Nuevo León y Tamaulipas.
Viento	50 a 60 km/h con rachas de 80 a 100 km/h y posibles tolveneras	Sonora, Chihuahua y Durango.
Viento	30 a 40 km/h con rachas de 60 a 80 km/h y posibles tolveneras	Coahuila, Zacatecas y San Luis Potosí.
Viento de componente sur	30 a 40 km/h con rachas de 60 a 80 km/h	Nuevo León y Tamaulipas.
Viento	30 a 40 km/h con rachas de 50 a 70 km/h	Golfo de California, Baja California, Baja California Sur, Sinaloa, Nayarit y Jalisco.
Viento	10 a 20 km/h con rachas de 30 a 50 km/h	Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala, Estado de México, Ciudad de México, Morelos, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.
Oleaje	2.0 a 3.0 metros de altura	Costa occidental de la Península de Baja California y el Golfo de California.
Temperaturas máximas	Superiores a 45°C	Chihuahua (suroeste), Durango (noroeste), Sinaloa (norte y centro), Guerrero (noroeste) y San Luis Potosí (sur).
Temperaturas máximas	40 a 45 °C	Sonora (sur), Coahuila (suroeste), Nuevo León (este), Tamaulipas (centro, oeste y suroeste), Jalisco (sur y suroeste), Michoacán (centro y

Handwritten signature



2026
año de
Margarita Maza



		suroeste), Oaxaca (sur y este), Chiapas (oeste), Morelos (sur), Guanajuato (noreste), Querétaro (norte), Hidalgo (norte), Puebla (norte y suroeste), Veracruz (norte y centro), Campeche (norte), Yucatán (oeste y suroeste) y Quintana Roo (oeste).
Temperaturas máximas	35 a 40 °C	Baja California Sur, Zacatecas, Aguascalientes, Nayarit, Colima, Estado de México (suroeste) y Tabasco.
Temperaturas máximas	30 a 35 °C	Baja California (noreste), Ciudad de México y Tlaxcala.
Temperaturas mínimas con heladas durante la madrugada del viernes	-5 a 0 °C	Zonas serranas de Baja California, Sonora, Chihuahua y Durango.
Temperaturas mínimas durante la madrugada del viernes	0 a 5 °C	Zonas serranas de Estado de México.

PERIODO DEL LUNES 27 AL JUEVES 30 DE ABRIL DE 2026	
EVENTO	ENTIDADES
Onda de calor	Se mantendrá en zonas de Durango (noroeste), Sinaloa (centro y sur), Nayarit (norte y sur), Jalisco (oeste y sur), Colima (este), Michoacán (norte, sur y suroeste), Guerrero (noroeste, este y sur), Oaxaca (sur y este), Chiapas (centro y oeste), Nuevo León (sur), Tamaulipas (suroeste), San Luis Potosí, Zacatecas (norte, centro y sur), Aguascalientes, Guanajuato (noreste y suroeste), Querétaro (centro y norte), Hidalgo (norte y este), Puebla (norte y suroeste), Tlaxcala (este y sur), Estado de México (noreste y suroeste), Ciudad de México, Morelos, Veracruz (centro), Tabasco (centro y este), Campeche (costa), Yucatán (oeste y suroeste) y Quintana Roo (oeste). Iniciando a partir de hoy lunes en Chihuahua (suroeste) y Coahuila (suroeste); y finalizando a partir del día martes en Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

Las condiciones meteorológicas en el país pueden cambiar significativamente en un periodo corto de tiempo y ante alguna eventualidad se recomienda a las autoridades del Gobierno de México, consultar los pronósticos que emite la Coordinación General del Servicio Meteorológico Nacional de la Comisión Nacional de Agua mediante la página de internet <https://smn.conagua.gob.mx>, así como en la cuenta de X @conagua_clima.





Por tal motivo, se emite el presente comunicado a efecto de que se activen los protocolos correspondientes para alertar a la población de su Entidad Federativa y salvaguardar su integridad, manteniendo una estrecha comunicación con las dependencias integrantes de su Consejo Estatal de Protección Civil y los Sistemas Municipales de Protección Civil, permaneciendo al pendiente de los alertamientos que continúe emitiendo la Coordinación Nacional de Protección Civil en coordinación con el Servicio Meteorológico Nacional de la Comisión Nacional del Agua.

No omito mencionar las siguientes recomendaciones para la población:

- Extremar precaución por **lluvias puntuales fuertes de 25 a 50 mm** en las zonas señaladas.
- Precaución por **vientos de 50 a 60 km/h con rachas de 80 a 100 km/h, 40 a 50 km/h con rachas de 60 a 80 km/h, 30 a 40 km/h con rachas de 60 a 80 km/h, 30 a 40 km/h con rachas de 50 a 70 km/h, de 20 a 30 km/h con rachas de 40 a 60 km/h y de 10 a 20 km/h con rachas de 30 a 50 km/h, todas con posibles tolvaneras o torbellinos**, poniendo especial atención a construcciones de material endeble, así como posibles afectaciones en espectaculares y tendido eléctrico.
- En caso de estar transitando por la calle, **extremar precauciones**, ya que las ráfagas de viento pueden arrastrar o convertir objetos en proyectiles; busque refugio en casas y edificios de construcción sólida.
- **Estar atento a cualquier sonido producido por escombros en movimiento**, tales como árboles derrumbándose o peñascos que chocan uno con otros.
- En caso de peligro inminente, **desalojar el área inmediatamente** y no tratar de salvar pertenencias.
- Si hay **fuertes lluvias**, crecidas de ríos de respuesta rápida y vientos, **dirigirse inmediatamente a las zonas seguras** definidas por la autoridad (refugios temporales) y en caso de peligro inminente, **desalojar el área inmediatamente** y no tratar de salvar pertenencias.
- **Extremar precauciones** al transitar por brechas y caminos rurales ante baja visibilidad, terreno resbaladizo, **posibles deslaves** de Sierras o avenidas súbitas de agua con material de arrastre.
- **No intentar cruzar cauces de ríos, arroyos, vados y zonas bajas porque puede ser arrastrado por el agua.**
- Si hay riesgo de un deslave o rodamiento de piedras, **desalojar inmediatamente.**
- Revisar existencia de árboles y/o postes inclinados, avisar de inmediato a Protección Civil, en caso de observar cualquier señal de inestabilidad.
- Mantener o activar los **Consejos de Protección Civil** en caso de ser necesario, para agilizar los planes y protocolos de Protección Civil, incluyendo de ser necesario, **evacuaciones** preventivas en zonas de alto riesgo; así como habilitar refugios temporales de manera preventiva.
- **Extremar precauciones a la navegación por oleaje de 2.0 a 3.0 metros de altura**, así como la realización de actividades turísticas, recreativas y comerciales en el Mar y zona de playas.
- Extremar precauciones, **mantenerse informado y acatar las indicaciones que las autoridades Marítimas y portuarias establezcan.**
- Extremar precauciones por **temperaturas de -5 a 5°C con heladas**, en las zonas señaladas.

M
Q





- **Abrigarse preferentemente usando la técnica de cebolla** (vestirse por capas) que permite que el aire circule libremente alrededor de su cuerpo, manteniéndolo seco y atrapando el calor.
- No utilizar doble media o calcetín ya que esto bloquea la circulación, en su caso utilizar calcetines de lana.
- **En los días extremadamente fríos y/o con vientos fuertes**, limitar la cantidad de tiempo al aire libre, ya que las exposiciones prolongadas al aire frío pueden producir hipotermia y en casos extremos congelación.
- **Al utilizar calefacciones con líquidos inflamables hágalo con precaución**, para evitar accidentes por quemaduras o intoxicaciones, procure contar con una ventilación adecuada.
- **Mantenga una ventilación adecuada** en caso de usar algún calefactor, horno o chimenea para evitar intoxicaciones por monóxido de carbono. No encienda anafres o braseros dentro de lugares cerrados.
- Comer frutas y verduras **ricas en vitaminas A y C**. Las frutas de temporada son las indicadas, además de mantenerse hidratado.
- **Proteger a sus mascotas, ganado y plantas**, ya que estas también son susceptibles al frío.
- En caso de que su vivienda se encuentre en peligro ante las condiciones o efectos de la temporada, **mantener ubicados los refugios temporales y/o** acudir a su unidad de Protección Civil más cercana, ante la presencia de algún agente perturbador.
- **A la población de los estados alertados** mantenerse informada con las autoridades municipales, estatales y federales, asimismo hacer caso únicamente de fuentes oficiales.
- **A la navegación Marítima** atender las indicaciones de las autoridades Marítimas Portuarias.
- **Dar especial atención** a personas enfermas y de la tercera edad, niños e indigentes; permanecer atento a las indicaciones de Protección Civil.
- **Atender las indicaciones** de servicios a la navegación en el espacio aéreo mexicano, para la navegación aérea en los estados mencionados.
- **Consultar los boletines hidrometeorológicos** que emite el Sistema Nacional de Protección Civil.
- Extremar precauciones por temperaturas **superiores a los 45 °C y onda de calor**, en las zonas señaladas.
- **Protegerse de la radiación solar** con bloqueadores solares, asimismo, usar protectores labiales y cremas hidratantes para la piel, para evitar resequedad por la presencia de ambiente cálido y seco.
- **Atender las recomendaciones de la Secretaría de Salud** para prevenir enfermedades ante altas temperaturas (golpe de calor), si presenta náuseas, vómito, Mareos, calentura, confusión, boca seca, ausencia de lágrimas y malestar general, acuda a su centro de salud o servicio médico más cercano.
- **Hidratarse constantemente**, aunque no tenga sed, consuma vida suero-oral, tome abundantes líquidos de preferencia agua, evite las bebidas con caféina o alcohólicas.
- **No exponerse** por tiempos prolongados ni directamente a los rayos del sol, aun estando nublado utilice bloqueadores solares.





- Utilice ropa fresca de preferencia de colores claros, calzado ligero, use gorras, sombreros y sombrillas.
- A los medios de comunicación, así como a las áreas de comunicación social de los tres órdenes de gobierno, mantener el flujo de información oficial a la población.
- Antes de salir a carretera verificar el funcionamiento electromecánico y limpiaparabrisas.
- **Extremar precauciones al tránsito vehicular como las siguientes:**
 - Conducir más despacio y usar las Marchas para frenar antes que los frenos.
 - Extremar precaución al conducir con pavimento mojado y/o presencia de granizo.
 - Conducir sin sobresaltos y no parar de repente.
 - Llevar el volante con firmeza, los movimientos bruscos pueden hacer perder el control del vehículo.
 - Mantener una distancia de seguridad más amplia.
 - Extremar precaución en zonas montañosas.
 - Extremar precaución por fuertes lluvias y ráfagas de viento en puntos expuestos y prestar atención a vehículos de emergencia.
 - Evitar, dentro de lo posible, detenerse en zonas de derrumbes y seguir siempre las indicaciones de carretera.
 - Extremar precauciones al transitar con baja visibilidad por niebla, neblina o bruma, así mismo, recuerde que por las mañanas las operaciones aéreas suelen demorarse ante la presencia de éstas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. OSCAR ZEPEDA RAMOS
DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Elaboró
Mtra. Naydú Isabel Pérez Ortiz
Subdirectora de Meteorología

Revisó
Mtra. Nadia-Leticia Tadeo Benítez
Directora del CENACOM

C.c.p. Lic. Laura Velázquez Alzúa, Coordinadora Nacional de Protección Civil. - Para su conocimiento.
Mtra. Nadia Leticia Tadeo Benítez, Directora del CENACOM de la DGPC/CNPC. - Para su conocimiento.

Anexos: Sin anexos
LVA/OZR/nltb/nipo

